

Contabilidad creativa y responsabilidad profesional

Jorge García Ojeda
jgomza@yahoo.com.ar

Resumen

Cada vez es más habitual encontrar en la prensa especializada y también de alcance general, referencias a delitos en donde la figura del contador público, en su rol de auditor, aparece cada vez más comprometida.

La propuesta de trabajo implica explorar el vínculo y el rol esperado del auditor de estados contables frente a prácticas de contabilidad creativa. Para ello, nos detenemos en el análisis de la responsabilidad de los contadores públicos en sus derivaciones penales, civiles y profesionales. También profundizamos en el estudio de las incompatibilidades de funciones de las normas SOX, originadas en los referidos escándalos y cómo en nuestro país la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) abordó el tema.

Pretendemos abordar y dar respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué pueden hacer los auditores ante la contabilidad creativa?
- ¿Se trata de una situación permitida o prohibida?
- ¿Qué posibles manifestaciones de contabilidad creativa se encuentran en el informe de auditoría?

- ¿Qué aspectos debería vigilar el auditor con respecto a la contabilidad creativa? Finalmente, y al solo efecto de dimensionar la responsabilidad a la que está expuesto el auditor de estados contables, citamos algunos casos resonantes a nivel nacional e internacional, concluyendo con una suerte de guía de “buenas prácticas” para evitar incurrir en las responsabilidades tratadas en el trabajo.

Si sintetizamos los objetivos perseguidos, se puede puntualizar:

- Cubrir el tratamiento académico de los temas incluidos en la temática de trabajo propuesta;
- Analizar y concluir sobre el vínculo y actuación esperada del profesional auditor de estados contables, frente a prácticas de contabilidad creativa - Concretar un aporte a partir de argumentación técnica, tal que se contemplen las mejores prácticas aplicables.
- Producir un Documento Final, potencialmente útil como soporte bibliográfico de contenidos temáticos de las asignaturas de Auditoría (prevista en currícula de carrera CPN).